



Propuestas Medidas de Cuidado al Personal de Salud en Pandemia

Comisión de Salud Mental

Colegio Médico de Chile

Justificación epidemiológica: Dentro de los diversos estudios en curso sobre salud mental (tanto en población general como en personal de salud), como COLMED estamos participando de un estudio internacional ("The COVID Healthcare Workers Study") cuyos hallazgos preliminares muestran que durante la pandemia:

- 1) Más de un 50% del personal de salud podría estar cursando un trastorno mental común.
- 2) Un tercio presenta síntomas depresivos moderados a graves.
- 3) Un 10% presenta ideas de muerte.

Recomendación de Naciones Unidas: La Guía de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes del Comité Permanente entre Organismos (IASC) de NU recomienda una pirámide en las intervenciones realizadas que tiene en su base a los Servicios Básicos y Seguridad, seguidos de Apoyos de la comunidad y la familia; Apoyos focalizados, no especializados; y finalmente Servicios Especializados. Esto refleja que, **para proteger en forma efectiva la salud mental de trabajadores de salud, no se trata solo de disponer de mecanismos para el acceso a servicios especializados de Salud Mental**, sino de garantizar condiciones básicas de seguridad a todos y todas, entregando apoyos de distintos niveles de intensidad o especialización según sea necesario en cada caso particular. Para efectos de detectar a los subgrupos que requieran un manejo especializado, debe realizarse una búsqueda activa, de lo contrario puede ser muy tarde para realizar intervenciones efectivas.

Medidas sugeridas:

1. Dotación de RR.HH. adecuado que posibilite trabajar en condiciones compatibles con la Salud Mental, con especial énfasis en el refuerzo de personal en Urgencias y Unidades Críticas, estableciendo planes de contingencia para los distintos centros ante aumento de contagios en el personal, situación que ya está ocurriendo.

2. Reforzar la Estrategia de Cuidado Institucional del MINSAL¹:

¹ Con especial énfasis en trabajadores de Urgencias y Unidades de Pacientes Críticos.

- a. Asegurar EPP necesarios
 - b. Procurar mantención de sueldos y régimen contractual
 - c. Establecimiento de criterios técnicos sólidos para reasignar funciones, para evitar vulneración de derechos laborales
 - d. Evitar al máximo exceder la jornada laboral ordinaria (en caso de no ser personal reemplazable, por el nivel de especialización, se debe compensar horas extras realizadas).
 - e. **BONO COVID** para todo el personal de salud incluyendo al cuerpo médico.
 - f. Vacaciones compensatorias
3. Generar espacios de diálogo participativo con trabajadoras/es de salud, que les permita
 - a. Acceder a información sobre medidas tomadas para enfrentar la pandemia.
 - b. Poder realizar propuestas que mejoren sus condiciones de trabajo en el contexto actual o permitan una organización más efectiva del trabajo.
 4. Entregar garantías para que trabajadoras/es de salud con comorbilidades o situaciones de salud que supongan un riesgo de complicaciones ante una eventual infección por COVID-19, sean dispensados de realizar labores presenciales en los recintos asistenciales sin perjuicios en sus remuneraciones.
 5. Procurar que trabajadores/as de salud tengan continuidad en sus cuidados de salud física y mental vía telemedicina específica para el personal de salud. Garantizar su atención a problemas nuevos de salud mental en la pandemia, especialmente los que describe la evidencia (consumo problemático de alcohol y drogas, trastornos ansiosos y otros trastornos que se asocien a ideación suicida, entre otros)
 6. Apoyo a jefaturas entregando herramientas para gestión del cuidado de ambiente laboral.
 7. Diseñar en conjunto con Sociedades Científicas, modelos para el apoyo que pueden realizar los Servicios de Salud Mental en centros de mayor complejidad a las unidades más sobrecargadas asistencialmente durante la pandemia, incentivando el apoyo social en los lugares de trabajo.
 8. Generar estrategias de apoyo para la comunicación efectiva entre equipos de Urgencias y Unidades Críticas y familiares de las personas hospitalizadas o que fallezcan en ellas.